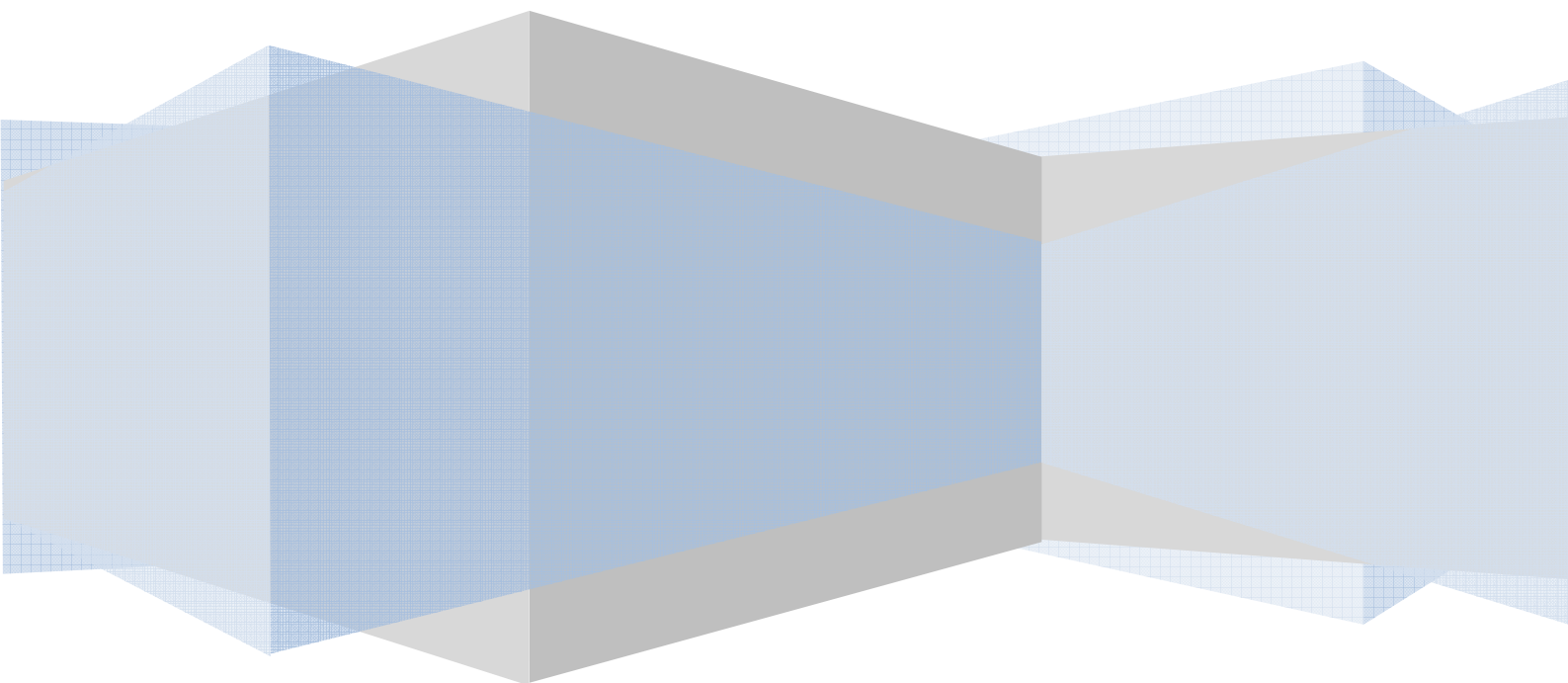


CONSULTORIA, ESTUDIOS Y
ASESORIA PROFESIONAL C. E. A. P.



Competencia cognitiva y competencia motriz

Por: Jorge L. Zamora P.



CONTENIDO

Introducción	03
Reflexiones generales sobre la competencia	04
Proceso de racionalización de la competencia en educación física	06
Conceptualización de la competencia motriz	08
Diferencialidad entre competencia cognitiva y competencia motriz	11
Relación competencia motriz-objetivo por competencia	13
Evaluación de las competencias en el prácticum motriz:	15
Reflexiones Finales	16
Bibliografía	17

INTRODUCCIÓN

La pedagogía de la educación física, tiene que sumar a la situación de carecer históricamente de una teoría o paradigma pedagógico propio, el hecho de asumir los paradigmas y teorías préstamo de la pedagogía general. Es así como la competencia como componente curricular para nadie es secreto que no surge pensada en la educación física ni mucho menos en la actividad motriz. Es en consecuencia una “categoría préstamo”, que se ha transferido al campo de la educación física desde el paradigma cognitivo y en particular desde el constructivismo.

En la mayoría de los casos, tal transferencia de la competencia a la actividad motriz, habiendo surgida cognitiva, se ha hecho en “estado puro”, sin el mínimo análisis de adaptación a la naturaleza y finalidad de la educación física, tal el caso de la experiencia nacional.

Es así como la competencia se ha “bajado” como un componente préstamo, y desde un marco de generalización se ha introducido al espacio de la educación física, sin preguntarse sobre el grado de compatibilidad entre una figura de origen y naturaleza cognitiva y el objeto de estudio y el objeto de aprendizaje de un contexto disciplinar motriz como el de la educación física.

Tal escenario es el que sigue sin agotarse en cuanto al debate sobre la pertinencia si por medio de componentes cognitivos como la competencia genérica, se puede procesar aprendizaje del tipo motriz. Para los que sostenemos que no es posible, sobre todo cuando prevalece un traslado mecánico con el afán de homologar la educación física a las otras áreas educativas; llegamos a la consideración que se hace necesario en respuesta a la especialidad disciplinar y a la especificidad epistemológica de la educación física, reflexionar en un constructo propio de la competencia en función de la naturaleza del aprendizaje motriz.

Desde el presente análisis el enfoque competencial, se aborda desde un plano diverso, que transnacionalmente no se concibe; como lo es que la competencia es diversa, en la medida que hace referencia a contenidos epistémicos diferentes. En consecuencia, constituye una crítica a lo competencial, que desde una postura dogmática se pretenda concebir solo desde un enfoque –el cognitivo- a la competencia, y desde esa misma mirada plantarla como derrame sobre una diversidad de contextos epistemológicos.

RELEXIONES GENERALES SOBRE LA COMPETENCIA

Sobre el concepto de competencia como organizador de programas de estudio, finalmente, se ha llegado a reconocer dentro de la incipiente conceptualización de competencia en educación –producto de la ausencia de una verdadera teoría que la sustente-, las dificultades que representa la misma, tanto de orden epistemológico, teórico y técnico; y en la actualidad se asume la polisemia del concepto. Tal como señala el Observatorio de Reformas Educativas –ORÉ-¹ *“La utilización del concepto a nivel curricular se ha dado precipitadamente y los debates muestran que el concepto está aún en construcción. Parecería que se pretende establecer una definición rápida e incompleta del concepto de competencia para montar un currículo que respete la lógica de algo que ni siquiera está teorizado”.*

A pesar de ello, los avances en materia curricular demuestran que si bien se hace necesario construir una teoría sobre las competencias, también lo es que se han identificado convergencias en los planteos educativos orientados a la formación hacia el desarrollo de competencias, consistentes en: una perspectiva socioconstructivista, una atención centrada en el alumno y la prevalencia de la lógica de la actividad contextualizada.

De igual forma, hay amplios consensos en cuanto a caracterizar que la competencia no puede ser simplemente la descripción de una acción o de un comportamiento, sino que es mucho más que eso. Lo que equivale a que ser competente no es simplemente aplicar un conjunto de conocimientos a una situación.

El surgimiento de la competencia en el contexto educacional, responde a una contrareacción ante el comportamentalismo, y de la mano del enfoque cognotivista –enfoque relativo al modo de adquisición y utilización de conocimientos- el constructivismo considera que los nuevos conocimientos se adquieren gradualmente por la vinculación con los anteriores, privilegiando para el efecto el abordaje de procesos antes que productos finales, vistos los primeros como la capacidad o disposición para afrontar y dar solución a problemas de la vida cotidiana y a generar nuevos conocimientos: Desde ese enfoque ser competente, más que poseer un conocimiento, es saber utilizarlo de manera adecuada y flexible en nuevas situaciones.

Como puede colegirse, desde su origen, la competencia responde plenamente a categorías cognitivas, y a procesos que consideran la adquisición de habilidades y metas cognitivas orientadas a comprender y a utilizar el proceso de construcción de nuevos saberes (matemáticas, idioma, historia, biología, geografía, etc); no siendo pensada ni derivada hacia aquellas disciplinas educativas prácticas cuyo producto no encuadra en conocimientos ni en saberes, tal el caso de la Educación Física, en otras disciplinas.

¹ Observatorio de Reformas Educativas, -ORE- “Revisión de la competencia como organizadora de los programas de formación: hacia un desempeño competente”, Doc. De la Oficina Internacional de Educación, BIE/UNESCO, Ginebra, y la Universidad de Québec, Montreal, Julio 2006.

Lo contemporáneo nos indica que la competencia ha evolucionado del enfoque original constructivista a uno más global e interdisciplinario como lo es el socioconstructivista, -que subraya la dimensión relacional del aprendizaje agregando la dimensión de la interrelación con los demás con el fin de construir sus conocimientos-, desde donde los procesos de alguna forma se han derivado en un abordaje en *situaciones*, en donde la situación viene a ser la base y el criterio de la renovada competencia, y en consecuencia el concepto de situación se constituye en el elemento central de aprendizaje, generando con ello la nueva categoría de *“desempeño competente en situación”*.

El socioconstructivismo nacido del constructivismo constituye en consecuencia una variante del cognitivismo, y en materia de competencias, plantea que las mismas no pueden definirse sino en función de situaciones, las que están situadas como los *conocimientos* en un contexto social y físico, propugnando que *“ya no se trata de enseñar contenidos disciplinarios descontextualizados (área del trapecio, suma de fracciones, procedimiento de cálculo mental, reglas de sintaxis, modo de conjugación, etc.) sino de redefinir situaciones en las cuales los alumnos pueden construir, modificar o refutar conocimientos y competencias a propósito de contenidos disciplinarios”*.²

Recurrentemente contenidos disciplinarios que no producen precisamente conocimientos (saberes), siguen quedando al margen de las concepciones innovadoras de competencia. Empero, es sintomático que si en la competencia cognitiva diversos autores identifican discrepancias e invariaciones derivadas³ de una teoría en ciernes e incipiente; como no lo va a estar aquella competencia que no se centra en la adquisición de habilidades o capacidades en conocimientos (saberes); como en el caso de la Educación Física, que reside en la adquisición de habilidades motrices contextualizadas. De alguna forma el presente análisis pretende aperturar el debate en un tipo de competencia que irrumpe en el común denominador de la conceptualización hasta ahora agotada.

² Observatorio de Reformas Educativas, -ORE-, doc. Cit.

³ El Observatorio de Reformas Educativas -ORE- en el doc. Cit. Expone que: “No es posible construir algo significativo en educación con el simple enunciado de una definición global e incompleta del concepto de competencia: debe construirse una verdadera teoría de las competencias.

PROCESO DE RACIONALIZACIÓN DE LA COMPETENCIA EN EDUCACIÓN FÍSICA

La definición de la competencia a través del natural proceso evolutivo de su elaboración, a lo que cabe adicionar que la competencia es un constructo complejo, por lo que en la actualidad es una categoría que continúa construyéndose. Surgida como un producto cognitivo, se definió en su origen como la capacidad de construcción de saberes o conocimientos nuevos en un contexto determinado. A tal limitación a los saberes, le fue seguido el enfoque por el que perseguía que el alumno desarrollara habilidades para la resolución de problemas a partir de conocimientos y se amplió a experiencias previas.

Como tales tipos de concepción continuaban reduciéndose sólo al producto cognitivo de los saberes o conocimientos, se abrió el enfoque con el propósito de buscar que la competencia no se redujera a un listado de conocimientos o de habilidades; para lo cual al “saber” se le adicionó el “saber actuar” o el “saber movilizar” en situaciones precisas, lo que Le Boterf (1994) denomina la competencia en acción o la competencia en situación. La competencia entonces resulta según Le Boterf, de un saber actuar; pero para que se construya es necesario un poder y un querer actuar.

Tal enfoque de competencia resultó ser por la adición de “actuar”, el más aproximado al propósito del aprendizaje motriz, y uno de los más recurridos para elaborar competencias en educación física. Sin embargo para efectos de la lógica motriz, no resolvía plenamente sus requerimientos, ya que el actuar mantenía la supeditación al saber, desde donde se mantenía lo cognitivo primando sobre lo motriz. La lógica del aprendizaje motriz invertía los pesos en la balanza de la racionalidad de la acción; de forma que el saber para que fuese saber o conocimiento motriz y no cognitivo, debía estar antecedido del hacer.

Continuó el proceso de apertura en la construcción de la competencia, llegándose a descriptores como: *Ser competente supone ser capaz de responder de forma eficiente ante una situación real.* Y en efecto al no referirse a saberes o conocimientos, tal reducción recurrente que se le venía señalando de limitarse al saber se superaba. Tal fórmula devenía entonces en incluyente y diversa, que abarcaba las distintas modalidades educativas. Pero tal era la amplitud que dejaba pendiente de responder y por lo mismo de adecuarse a lo específico, quedando por lo mismo las interrogantes: ¿en qué consiste la eficiencia en la acción motriz?; ¿cómo se comprende la capacidad de respuesta en el aprendizaje motriz?

En esa misma línea de apertura descriptiva, en Europa DeSeCo define las competencias como conjuntos complejos de conocimientos, habilidades, actitudes, valores, emociones y motivaciones que cada individuo o cada grupo pone en acción en un contexto concreto para hacer frente a las demandas peculiares de cada situación.

De nuevo resurge la interrogante: ¿pero en aprendizaje motriz como opera?

De igual forma la competencia descrita como: *“El enfoque basado en competencias implica utilizar formas de enseñanza que requieren dar respuesta a situaciones, conflictos y problemas próximos a la vida real.”* Tal descripción es de suya meritoria en su amplitud y apertura, pero de nuevo nos enfrenta a la incertidumbre de interrogarnos sobre el “cómo”, el “en cuanto a qué” y el “por medio de qué”, se implicará el aprendizaje motriz.

Otro descriptor en esa misma línea desde el enfoque curricular plantea: *“Las competencias básicas son aquellas que todas las personas precisan para su realización y desarrollo personales, así como para la ciudadanía activa, la inclusión social y el empleo.”*

Toca entonces desde lo que podría considerarse una competencia marco, ir traduciendo el rol que a nivel de competencia específica le toca aportar al aprendizaje motriz.

Ante todo ello se encuentra necesario disponer de la competencia pertinente y coherente con la naturaleza y finalidad del aprendizaje motriz. No se trata de qué pueda aportar como valor añadido la educación física, sino de que pueda construir con propiedad la educación física, si es que se trata de evitar el sacrificio epistemológico disciplinar.

Tal racionalidad nos ha llevado en el medio nacional a racionalizar lo que hemos denominado como “competencia motriz”, para diferenciarla de la “competencia cognitiva”. Y para tal efecto se le ha descrito como:

- Es un hacer con saber en un contexto socio-cultural específico, y conciencia de lo actuado.
- La competencia motriz es un ***hacer con saber y un saber cómo hacer***, que lleva a los resultados prácticos a partir de la comprensión de las condiciones del contexto.
- En consecuencia, el alumno es competente en la medida en que va siendo más hábil motrizmente.
- La competencia motriz se asume como acción traducida en habilidades alcanzadas, modo de hacer, valores de lo actuado, responsabilidades por los resultados de lo hecho y conocimientos sobre lo hecho.

Tal descripción de la competencia motriz, ha venido a ser una categorización teórica nacional, asumida en el currículo oficial de educación física, como una forma diferenciada de la competencia cognitiva y a la vez de empoderar la epísteme de la educación física.

CONCEPTUALIZACIÓN DE COMPETENCIA MOTRIZ⁴

La competencia que se elabora en educación física, es muy distinta a la competencia de corte cognotivista que ha venido proponiendo la corriente constructivista y socioconstructivista, y que es la que se venido propugnando por su aplicación en las diversas modalidades educativas (matemáticas, idioma, historia, biología, geografía, etc.), orientada a “la construcción de saberes, o como la capacidad de construir conocimiento nuevos, cuyo producto es el nuevo conocimiento.

Si bien las definiciones anteriores podrán ser útiles para las disciplinas cognitivas, que se fundan en el quehacer del conocimiento y del saber, dejan de serlo para disciplinas como la Educación Física, que no responde a una naturaleza cognitiva per se, y cuya acentuación por el contrario no solo la limita sino desconfigura su razón de ser epistemológicamente hablando.

La competencia en educación física, no es exclusivamente ni constructivista ni conductista, sino ecléctica, por el hecho que la competencia no se construye como el conocimiento, sino se desarrolla y sobre esta base se va adquiriendo una competencia nueva, proceso que lleva de lo constructivo a lo conductivo, por eso se dice que se está frente a una competencia *constroconductista*, y a diferencia de ubicarse en el campo cognitivo, se ubica en el campo de la acción o de la situación motriz, que se basa en la integración del hacer, que equivale al hacer con saber y el saber cómo hacer en una situación determinada.

La competencia motriz es entonces un ***hacer con saber y un saber cómo hacer***, que lleva a los resultados prácticos a partir de la comprensión de las condiciones del contexto. En educación física, solo desde la dimensión cognitiva no se logra nada, por ejemplo, no se gana nada si se sabe la teoría sobre la importancia del ejercicio, si no se hace el ejercicio y se comprende por qué y para qué se realiza en una situación determinada.⁵

La competencia motriz se refiere al acto práctico y a sus implicaciones éticas, sociales, biológicas y psicológicas, o sea a todas las dimensiones de desarrollo del ser humano. Desde esa óptica, la educación física diferencia el “conocimiento sobre la actividad” del “conocimiento en la actividad”.

Para efectos de la teoría específica de la educación física, la competencia motriz al ubicarse en la acción motora, su premisa radica en la habilidad motriz alcanzada por el educando, en consecuencia, es competente en la medida en que va siendo más hábil motrizmente y sobretodo en la proporción en que transfiere dicha habilidad a situaciones propias de su contexto físico y social. En tal sentido, Durant (1987) ha equiparado la competencia motriz a la habilidad adquirida por un individuo en una tarea particular. De donde se deriva que en educación física, habilidad es sinónimo de competencia. En Francia la

⁴ Zamora P. Jorge L. “La Planificación Docente en base a los ciclos y procesos de Gestión”. Col. “Serie”, Edit. Promotora de Mercadeo Asociado, 3ª. Edición, Guatemala, 2005.

⁵ Zamora P. Jorge L. “La Planificación Docente en base a los ciclos y procesos de Gestión”. Col. “Serie”, Edit. Promotora de Mercadeo Asociado, 3ª. Edición, Guatemala, 2005.

normativa secundaria precisa: “por conveniencia, nivel de habilidad y nivel de competencia tienen el mismo significado”.⁶ O bien como O. Reboul definió la destreza como grado de la habilidad al describirla como: “*el poder de volver hacer, cuando se quiera y como se quiera*”⁷.

Más cabe agregar, que la sola enunciación comparativa de competencia con habilidad, no agota la definición integral de competencia motriz. Se requiere sobretodo, que esta habilidad adquirida se transfiera en función de un contexto centrado en la actuación personal del alumno. En consecuencia, para la Educación Física en lugar de la competencia cognitiva, predomina la competencia motriz, identificada como la habilidad desarrollada o adquirida para alcanzar procesos de mayor capacidad motriz del educando, desde un hacer con saber reflexionado e interpretado, para su posterior aplicación en situaciones personalizadas. Dicho en otra forma es un hacer con saber en un contexto socio-cultural específico, orientado al logro de una mejor calidad de vida.

En la competencia motriz se espera del educando la capacidad de resolver problemas motrices, referido a la capacidad de hacer con saber y con conciencia acerca de las consecuencias de ese hacer. Toda competencia motriz se interpreta en función de las situaciones resueltas por el alumno por medio de acciones traducidas en habilidades alcanzadas, modos de hacer, valores de lo actuado, responsabilidades por los resultados de lo hecho y conocimientos sobre lo hecho, y que son susceptibles de implicarse en el contexto de la vida personal de cada alumno.



Se dice entonces que un educando es competente en educación física, si sabe hacer o desempeñar con habilidad acciones motrices, valora lo que está haciendo y asume las implicaciones de su accionar, todo lo que le permite incidir y afrontar las exigencias en actividad física y salud en la vida diaria.

Lo anterior hace referencia al producto de la competencia denominado como “*Desempeño competente*”. Ser *competente* es entonces la habilidad o

⁶ Citado por Patrick Seners, en “la Lección de Educación Física”, pág. 63, Edit. INDE, Barcelona, España, 2001.

⁷ Citado por Jacques Florence en “Tareas significativas de la educación física escolar”.

capacidad del alumno para organizar su actividad y resolver la situación-problema motriz debidamente contextualizada; en donde la competencia (la habilidad motriz) pasa a ser entonces “la estructura dinámica” organizadora de la actividad, que permite que el alumno resuelva una serie de situaciones a partir de la experiencia y recursos adquiridos en su contexto escolar, para luego integrarlos al contexto cotidiano, alcanzando con ello su *desempeño competente contextualizado*.

La competencia motriz requiere ser asumida en educación física, como la estructura dinámica que pone en marcha un conjunto diversificado y coordinado de recursos, anclados en la habilidad desarrollada y adquirida así como en la experiencia y el discernimiento que el alumno moviliza en un contexto determinado. La clave para que un alumno actúe con competencia es su reencuentro con todo lo que él es y su actuación en relación a lo que ya reconoce en su contexto de cotidianidad.



DIFERENCIALIDAD ENTRE COMPETENCIA COGNITIVA Y COMPETENCIA MOTRIZ

Todo proceso de planeamiento se integran por componentes, mismos que corresponden a diversos momentos de integración de situaciones de la enseñanza-aprendizaje; siendo éstos: objetivos y/o competencias, contenidos, actividades, métodos de enseñanza, recursos auxiliares y procedimientos o instrumentos de evaluación. La planificación específica de la educación física, adiciona el componente organización. Tales componentes son constantes y marcan su diferencia de acuerdo al nivel de amplitud del proceso de gestión, según que se refieran al macrociclo, al mesociclo o al microciclo.

Competencia cognitiva:

Capacidad o disposición que ha desarrollado una persona para afrontar y dar solución a problemas de la vida cotidiana y a generar nuevos conocimientos.

Es un saber con hacer, o un saber hacer.

Alcances de la competencia cognitiva:

- Buscar y manejar información.
- Resolver problemas de carácter cognitivo.
- Aplicar los conocimientos y generar nuevos.
- Vivir los valores.
- Analizar y tomar decisiones libre y responsablemente.
- Asumir una actitud crítica ante cada situación.

¿Qué es ser competente desde el cognitivismo?

Ser competente, más que poseer nuevo un conocimiento, es saber utilizarlo de manera adecuada y flexible en nuevas situaciones.

Competencia Motriz:

La capacidad de hacer, actuar o de ejecución de propósitos en acción de un niño/a, efectuada de una manera racional, para resolver problemas motrices, interactuar con otros y enfrentar la realidad en función de su contexto. Constituye un hacer con saber en contexto.

Es la habilidad desarrollada o adquirida por un educando en una acción motriz en particular. La Capacidad de resolver problemas motrices referidos a la habilidad de hacer con saber y con conciencia acerca de las consecuencias de ese hacer.

Es un hacer con saber o un hacer sabiendo.

Naturaleza de la Competencia Motriz:

- No es exclusivamente ni constructivista ni conductista, sino ecléctica.
- Se ubica en el campo de la acción o de la actuación motriz.
- Se basa en la integración del hacer, el hacer con saber y el saber como hacer.
- Diferencia el conocimiento sobre la actividad del conocimiento de la actividad.
- Nivel de competencia y nivel de habilidad tienen motrizmente el mismo significado.
- Es un hacer con saber en un contexto socio-cultural específico.

¿Qué es ser competente desde la motricidad?

Se es competente si sabe hacer o desempeñar con habilidad para resolver problemas motrices, valorar lo que está haciendo y asumir las implicaciones de su accionar.

Alcances de la Competencia Motriz:

- La competencia motriz es entonces un ***hacer con saber y un saber como hacer***, que lleva a los resultados prácticos a partir de la comprensión de las condiciones del contexto.
- En consecuencia, el alumno es competente en la medida en que va siendo más hábil motrizmente.
- Es un hacer con saber en un contexto socio-cultural específico.
- Son acciones traducidas en habilidades alcanzadas, modos de hacer, valores de lo actuado, responsabilidades por los resultados de lo hecho y conocimientos sobre lo hecho.

TABLA DIFERENCIAL ENTRE LA COMPETENCIA COGNITIVA Y MOTRIZ

COMPETENCIA COGNITIVA	COMPETENCIA MOTRIZ
Es un saber hacer	Es un hacer con saber y un saber como hacer
Capacidad para afrontar y dar solución a problemas de la vida cotidiana y a generar nuevos conocimientos.	Capacidad o habilidad de resolver problemas motrices referido a la habilidad de hacer con saber y con conciencia acerca de las consecuencias de ese hacer.
Produce un nuevo conocimiento por lo que es de naturaleza constructivista	Produce una nueva habilidad por lo que es de naturaleza constru-conductista
El desempeño competente, consiste en poseer nuevo un conocimiento y saber utilizarlo de manera adecuada y flexible en nuevas situaciones	El desempeño competente consiste en hacer o desempeñarse con habilidad para resolver problemas motrices, valorar lo que se está haciendo y asumir las implicaciones de su accionar.

RELACIÓN COMPETENCIA MOTRIZ-OBJETIVO POR COMPETENCIA

Se ha infundido la creencia todavía sin el suficiente examen que la coexistencia de competencias y objetivos es impropio. Nuestra experiencia curricular general derivada de la Reforma Educativa, es ejemplo de ello. Tal percepción es fruto del arraigamiento del objetivo operacional como evidencia de la tendencia conductista. En el afán de suprimir desde lo cognitivo todo lo que se pareciera al conductismo, se desechó de súbito al objetivo, sin prever, que no todos los objetivos se agotan como operativos o conductistas.

Los hay sobradamente objetivos que no son conductivos, como por ejemplo los experienciales, entre otros.

Otro factor incidente en contextos educacionales diversos para la supresión de objetivos y su reemplazo por competencias, ha derivado de la influencia de la tendencia constructivista, que privilegia el componente aprendizaje, y minimiza el rol de enseñanza, desde donde se operan los objetivos.

En otros contextos educacionales que han superado o no han participado de tal dicotomía, se ha recurrido en diversos niveles tanto a objetivos y a competencias. En algunos casos, los objetivos generales de cada etapa son referentes para la concreción de las competencias; en donde incluso se mantienen los objetivos propios de la educación física.

En el caso nacional de la educación física, ésta como disciplina o modalidad educativa, ha propiciado un desarrollo curricular que la ha llevado a una descentralización preliminar. Como fruto de tal proceso se ha definido el nivel microcurricular, en razón de lo cual se procesa el planeamiento docente, lo que exige que se tenga que prever el **para que enseñar**, de donde deviene la necesidad de adoptar objetivos, ya que tal propósito no puede alcanzarse con las competencias.

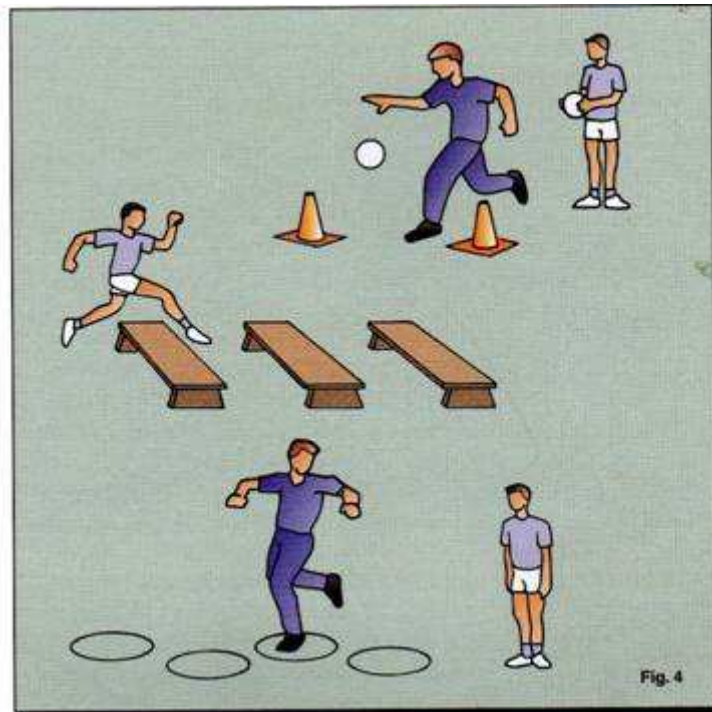
Para tal efecto se ha institucionalizado como categoría curricular nacional el llamado **objetivo por competencia**, el que tiene como misión ofrecer la visión operativa de lo que va a enseñarse en función de soporte a la consecución de las competencias.

El objetivo por competencia se describe como el que identifica la situación en la que el alumno ha de trabajar, el problema al que ha de enfrentarse, la tarea en la que se ha de implicar, o el desempeño en que debe ser competente, sin especificar productos terminales; por lo que el aprendizaje se construirá o desarrollará a partir de y como consecuencia de ese encuentro, situación, experiencia, problema o tarea motriz.

El objetivo por competencia es una categoría teórica dual: por una primera parte es el propósito del lado de la enseñanza que el docente persigue alcanzar y por el cual contextualiza el contenido programático; y por otra parte es la capacidad del lado del aprendizaje que persigue lograr un desempeño competente en el educando.

El objetivo por competencia implica:

- La intencionalidad interpretativa del docente al nivel de mayor concreción curricular y su capacidad de contextualizar dicho contenido curricular.
- El parámetro que permite verificar la orientación y adecuación de la gestión de enseñanza.
- La competencia motriz a lograrse en la acción de aprendizaje.
- Es un enfoque integral que incluye tanto la acción de enseñanza como la de aprendizaje debido a que por el nivel de concreción curricular al que se asiste lo normal que prevalezca es el criterio, experiencia y capacidad docente de interpretar y aplicar lo que se denomina currículo real.



EVALUACIÓN DE LAS COMPETENCIAS EN EL PRÁCTICUM MOTRIZ

Aunque es muy recurrente oír decir “*evaluación de las competencias*”, las competencias como las capacidades no son directamente evaluables. Por consiguiente lo que se evalúan son las situaciones más adecuadas para trabajarlas y desarrollarlas, razón por lo cual surgen los llamados indicadores de logro. En otras palabras, lo que se evalúa es el desempeño competente.

Tal desempeño competente es el fruto de saber idear situaciones que permitan a los alumnos revelar sus competencias, constituyendo un componente esencial en la evaluación, ya que sitúan al alumno en un requerimiento competencial que permitirá observarlo a la vez de intervenir para ayudarlo.

Se identifica una situación competencial, como la situación de realidad desde donde se interviene a plantear una problemática motriz a resolver. Y es la situación contexto para evaluar el desempeño competente. Dicho de otra forma, el medio para conocer el grado de aprendizaje de una competencia es la intervención del alumno ante una situación-problema y su resolución implícita.

La evaluación motriz tiene presente la diferencia entre capacidad y competencia. En el sentido que tener una capacidad no significa ser competente, dado que la competencia recae en la utilización y movilización misma de los recursos. Por ejemplo un educando puede disponer de la capacidad de fuerza, pero si la misma no la utiliza como recurso para resolver problemas, se dice que aunque es capaz no es competente, aunque las competencias incluyan las capacidades.

Es por ello que con acierto Le Boterf (1994) señala que “*Las competencias sólo son evidenciables en la acción*”.



REFLEXIONES FINALES

El enfoque de competencias no constituye por sí solo ningún avance educativo a no ser que se rodee de condiciones pedagógicas y metodológicas que posibiliten que tanto el aprendizaje como la enseñanza puedan enfocarse en la actuación y resolución de problemas de utilidad contextual y en función de desempeños competentes.

Todo proceso evaluativo debe tener presente que las competencias se identifican y se evidencian sobre la base de la realidad del desempeño.

Desde el plano pedagógico el docente requiere tener presente que no enseña ni evalúa competencias sino que facilita la mediación metodológica que permita promover el desempeño competente.

El concepto de competencia no es un concepto unitario, que pertenece a un campo de estudio específico, como lo puede ser el cognotivismo; sino debe asumirse desde una concepción de diversidad de acuerdo a los distintos campos de estudio; de tal forma se sitúan la competencia artística, la competencia ambiental, la competencia social y la competencia motriz, entre otras, referida ésta última a la habilidad lograda de un hacer o actuar con saber y sentido de lo actuado.

La competencia motriz desde su naturaleza diversa y específica, se caracteriza por un transcurso evolutivo vinculado a un tipo de saber y de inteligencia motriz que supone qué hacer, cómo hacerlo, cuándo hacerlo y con quién actuar, en función de las condiciones cambiantes del desarrollo motriz y del contexto circundante.

La competencia motriz su especificidad la asienta en que a través y solo de su hacer construye desempeño competente. En ese sentido reclama una estructura dinámica, anclada en la experiencia de los haceres previos y la práctica situada de la persona.

La competencia cognitiva deviene mediada porque el conocimiento está en primer lugar y es el principal recurso en el desempeño competente, mientras en la competencia motriz la situación está en primer lugar y el desempeño competente se verifica en función de que acciones y con qué recursos se produce un hacer. De forma que para actuar en competencia motriz, el educando construye su propia acción a partir de la comprensión y experimentación de los propósitos implicados desde y en la situación en la que actúa.

Bibliografía:

1. Aguerrondo Inez, 2009, "Conocimiento complejo y competencias educativas", UNESCO, Ginebra Suiza.
2. Blasquez Domingo, 2009, "Enseñar por competencias en Educación Física", Edit. INDE, Barcelona
3. De Ketele Jean M. 2008, "Enfoque socio-histórico de las competencias en la enseñanza", Revista Profesorado.
4. Florence Jacques, 1991, "Tarea significativa en la educación física escolar", Edit. INDE, Barcelona, España.
5. Observatorio de Reformas Educativas, -ORE- 2006, "Revisión de la competencia como organizadora de los programas de formación: hacia un desempeño competente", Doc. De la Oficina Internacional de Educación, BIE/UNESCO, Ginebra, y la Universidad de Québec, Montreal.
6. Ruiz, P. Luis M. 2004, "Competencia motriz, problemas de coordinación y deporte", Revista Educación No. 335. España.
7. Seners Patrik, 2001, "La Lección de Educación Física", Edit. INDE, Barcelona, España.
8. Xavier Roegiers, 2006, "Enfoque por las competencias y Pedagogía de la Integración explicadas a los educadores", de la Coordinación Educativa y Cultural Centroamericana –CECC-, Edición de la Agencia Española de Cooperación Internacional.
9. Zamora P. Jorge L. 2009, "Epistemología de la Educación Física", Edición I Ministerio de Educación de Guatemala,/DIGEF.
10. Zamora P. Jorge L. 2005, "La Planificación Docente en base a los ciclos y procesos de Gestión". Col. "Serie", Edit. Promotora de Mercadeo Asociado, 3ª. Edición, Guatemala.
11. Zamora P. Jorge, 2011, "El fundamento teórico de la descentralización curricular de la Educación Física nacional", Fascículo Inédito. Guatemala